

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3923**     *STURMIO, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 133/2009, dimanante de autos núm. 585/08, a instancia de Antonio Naranjo Barrera contra Sturmio, S.L., en la que con fecha 15-02-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sturmio SL con CIF B41867656 en situación de Insolvencia por importe de 5.802,12 euros de principal, más la cantidad de 1.160,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100010296-1**